ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS DEL 30 MARZO DEL 2023, SALÓN CABILDO, 09:00 HORAS

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: Qué tal muy buenos días compañero regidores y a quién nos acompaña en este día les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de la comisión edilicia permanente de protección civil gestión de riesgos y bomberos por lo que siendo las 9 horas con 14 minutos del día jueves 30 de marzo del 2023 damos inicio a esta sesión a continuación me permito tomar lista de asistencia.

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS.	
1	**Reg. Sara Mosqueda Torres.** **Colegiada** Se integró en el transcurso de la sesión.	**Presente**
2	**Reg. Pablo Ruperto Gómez Andrade.** **Colegiado**	**Presente**
3	**Reg. Diego Franco Jiménez.** **Colegiado**	**Presente**
4	**Reg. Francisco Sánchez Gaeta.** **Colegiado**	
5	**Reg. Christian Eduardo Alonso Robles** **Presidente**	**Presente**

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: por lo anterior y teniendo la asistencia de tres integrantes de cinco de regidores de la comisión Edilicia de protección civil gestión de riesgos y bomberos se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión siendo las 9 horas con 15 minutos del día jueves 30 de marzo del año 2023 por lo anterior todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán validados de conformidad con la ley del gobierno y la administración pública del municipio del estado de Jalisco así como el reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta Jalisco antes de continuar este pues yo creo que el comandante iba a venir comandante del director de protección civil vamos a esperar que se incorpore y pues dándole seguimiento una vez expuesto lo anterior propongo a ustedes compañeros

regidores el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión como punto número uno tenemos la lista de asistencia punto número dos tenemos la declaración del quórum legal como punto número tres tenemos la aprobación de la orden del día como punto número cuatro aprobación del acta de la comisión edilicia de protección civil gestión de riesgos y bomberos con fecha 20 de febrero del año 2023 como punto número cinco presentación de la propuesta de la iniciativa de ordenamiento para la modificación del artículo 93 y 94 del reglamento de protección civil y gestión de riesgos del municipio de Puerto Vallarta Jalisco como punto número seis asuntos generales y como punto número siete cierre de la sesión damos cuenta la llegada de la regidora Sara Mosqueda Muchas gracias regidora está a su consideración compañero regidores el orden del día al que he dado lectura por lo que de no existir algún comentario observación la estaré sometiendo a su aprobación alguien tiene algún comentario u observación visto lo anterior solicito a ustedes en votación económica levantando la mano quienes estén a favor de la propuesta de la orden del día.

	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstención
Christian Eduardo Alonso Robles.	A	F	-	-
Pablo Ruperto Gómez Andrade.	A	F	-	-
Diego Franco Jiménez.	A	F	-	-
Francisco Sánchez Gaeta.	-	-	-	-
Sara Mosqueda Torres.	A	F	-	-
Total de Regidores	4 de 5	4	0	0

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: a favor en contra y abstención con cuatro votos a favor queda aprobada por mayoría simple pasamos al punto número cuatro en lo relativo al acta de la sesión con fecha 20 de febrero del año 2023 toda vez que se les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración y o corrección de la misma de conformidad con el artículo 42 fracción segunda del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta pido ustedes compañeros regidores y regidora se tenga bien omitir su lectura.

	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstención
Christian Eduardo Alonso Robles.	A	F	-	-
Pablo Ruperto Gómez Andrade.	A	F	-	-
Diego Franco Jiménez.	A	F	-	-

Francisco Sánchez Gaeta.	-	-	-	-
Sara Mosqueda Torres.	A	F	-	-
Total de Regidores	4 de 5	4	0	0

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: a favor en contra y abstención con cuatro votos a favor queda aprobado por mayoría simple del mismo modo solicito sea aprobada mediante votación económica.

	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstención
Christian Eduardo Alonso Robles.	A	F	-	-
Pablo Ruperto Gómez Andrade.	A	F	-	-
Diego Franco Jiménez.	A	F	-	-
Francisco Sánchez Gaeta.	-	-	-	-
Sara Mosqueda Torres.	A	F	-	-
Total de Regidores	4 de 5	4	0	0

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: a favor en contra y abstención con cuatro votos a favor queda aprobado por mayoría simple ahora bien compañera compañeros como punto número cinco tenemos la presentación de la propuesta de la iniciativa de ordenamiento para la modificación del artículo 93 y 94 del reglamento de protección civil y gestión de riesgos del municipio de Puerto Vallarta la iniciativa se les entregó que se les entregó es para checar que solamente se está sumando los mínimos de las multas que esto pues lo vimos en el tema de la mesa de trabajo al igual como se manejó ahí en la mesa y se estará se estará añadiendo por las partes a continuación me voy a permitir leerles el tema de las multas tenían algunas multas pues que no están contempladas en caso del incumplimiento de los artículos que se señalen en lo que viene en el artículo 93 en la parte inferior todos tienen ya la el reloj en la parte inferior comenta en el incumplimiento de lo especificado en el artículo 48 del presente reglamento se sancionará con el equivalente al valor de 300 360 360 o 600 unidades así es de medida o actualización vigente en el incumplimiento del especificado en el artículo 49 fracción 1 del presente reglamento es decir no contar con las con las salidas de emergencia se sancionará con el equivalente al valor de la de 360 o 600 unidades 600 unidades de medida de actualización vigente también en el incumplimiento del artículo 71 del presente reglamento se impondrá una sanción con el equivalente al valor de 360 y 600 unidades de medida y actualización vigente serían esas integradas pues estas no tenían ninguna sanción de hecho en la mesa pues lo estuvimos manejando lo checamos igual con el comandante con los jueces y pues estamos esperando a que a que viniera el comandante no sé si lo comentó nada a delante regidor.

Reg. Diego Franco Jiménez: yo creo que en el análisis que se ha venido dando del tema y sobre todo contemplando pues que es una medida en la cual beneficias a la población tanto que nos visita como los que habitamos en Puerto Vallarta porque es una cuestión de seguridad si es importante también manejar el criterio no sé qué tanto lo pudieron manejar sé que esta iniciativa la presentaremos en el pleno como como comisión y que se tendrá que ir a estudio y modificación en su caso para la aprobación pero si es bien importante ver si podemos especificar un criterio para no dejar abierta la posibilidad de tener a disposición de un juez si les cobra 300 o 600 unidades cuándo se va a cobrar 300 y cuándo se va a alcanzar las 600 manejando los mínimos y los máximos poniendo como ejemplo que hay negocios que tienen una un flujo de personas de cantidad de visitantes o ver cuál sería la medida en la cual pudiéramos transitar en torno de poder visualizar cómo se van a manejar estas medidas para tomar decisiones y con esto pues evitar que pudiera darse alguna situación de incomodidad entendiendo que no es una medida de recaudación es una medida de cumplimiento y de seguridad para los que nos visitan como los que habitamos Puerto Vallarta entonces sería mi aportación regidor gracias.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: sí muchas gracias pues ya así como lo comenta de hecho esta iniciativa si se aprueba aquí se aprueba en cabildo se va a mandar lo que es comisiones ya en comisiones darle pues ahora sí el pulirla darle el detalle de cada de cada regidor tenemos contemplado hacer mesas de trabajo también para atender a lo que son los hoteles restauranteros etcétera y en coordinación en conjunto pues sacar adelante esta iniciativa como bien lo comenta no es ningún tema de recaudación principalmente para que quede bien establecido no es este ese tema ese tema más que nada de salvaguardar la vida de pues ya lo dijo usted de lo que son los visitantes y locatarios de aquí de Puerto Vallarta no es este no es imponer nada tampoco porque si tú cumples con las medidas con el reglamento pues no va a haber problema verdad entonces que quede bien especificado eso y pues queríamos que también el comandante pues ya la mesa nos dio alguna explicación pero ahorita pues no no tuvo creo que la oportunidad de estar aquí presente adelante regidora.

Reg. Sara Mosqueda Torres: Buenos días compañeros bueno aquí estoy viendo una salida por ejemplo en un hotel muchas de las veces no se les permite la entrada cuando es un hotel nos podremos evitar muchísimo eso porque al momento de que ellos vayan a sacar una licencia pues protección civil tiene que ir a inspeccionar que cumpla con las medidas deberíamos de empezar para que protección civil diga aquí le falta esto aquí le falta otro y ya también ellos desde un inicio vaya empezaríamos bien así que pues ahí me parece bien no es no es recordatorio a mí se me hace más para concientizar la seguridad la seguridad y salvaguardar la vida de los que la otra vez estábamos platicando algún turista algún ciudadano que esté hospedado ahí que no le dan acceso a protección civil para salud para salvarle la vida pues está bien Yo estoy de acuerdo.

Reg. Pablo Ruperto Gómez Andrade: muy buenos días creo que coincidimos esta comisión deja en claro que la principal preocupación de nosotros como comisión y seguramente de muchos ciudadanos es preponderar la integridad y la vida de propios y extraños en cualquier inmueble público privado ese es el meollo del asunto desafortunadamente tenemos que recurrir a este tipo de reglamentos y leyes en las que tenemos que sancionar o se tiene que buscar o se

tiene que dar a conocer sanciones en virtud de que la experiencia nos dice que no en todos los comercios o edificios se permite la intervención de cuerpos de seguridad y de protección civil este esta iniciativa como bien lo plantea no tiene lo absoluto interés recaudatorio es solamente para dejar en claro la preocupación que tenemos por la gente que habita un restaurante un hotel desde los propios trabajadores desde los propios administrativos desde un visitante un comensal todas las personas yo creo que merece pues tener certeza del lugar que ocupan y saber que si se presenta alguna situación pues van a tener atención de los cuerpos de auxilio esa es la situación medular y yo también mencionaba que si tendríamos no no solamente que recurrir a sanciones económicas sino incluso también apenas y repito no es con el afán de estar fastidiando sino todo lo contrario es con el afán de concientizar que tenemos que preponderar la integridad y la vida de quienes estamos en un edificio público privado Muchas gracias.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: si así es pues creo que los cuatro que estamos presentes coincidimos con el tema es más que nada concientizar y pues concientizar a toda la población en general y que se les dé acceso creo que pues ya el comandante nos había comentado la mesa de trabajo que alguna vez en algún hotel pues no se le dio acceso estuvieron esperando creo que a una a una ambulancia privada y en el transcurso de ese tiempo ellos lo comentaban 5 minutos segundos puede ser este el poder salvar esa vida no entonces ellos siempre han estado en el tema operativo y también es creo que un tema para prevenir la cuestión pues ya ya lo comentamos pusimos un ejemplo el tema de vialidad el cinturón de seguridad pues es una multa si tú utilizas tu cinturón de seguridad no va a haber ningún problema o sea no vas a tener que pagar ninguna multa pero si no utilizas el cinturón de seguridad la parte de que te salvan la vida este pues tienes que caer en esa obligación de responsabilidad de pagar tu tu infracción es similarmente el tema este que pues para que la gente quede quede bien claro pues que es más que nada para salvaguardar la vida y la integridad que que pues ya comentamos los cuatro ediles pasando siguiente al siguiente punto nada más antes de esto sí voy a pedirles que se someta votación para su aprobación y pues como ya lo comentábamos si se aprueba en lo general y en el cabildo pues se va a pasar a comisiones se pide que se pase a comisiones y ya en comisiones darle la pulidez que sé que se requiera en esta en esta iniciativa la vamos a someter a votación para su aprobación quienes estén a favor favor de levantar la mano.

	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstención
Christian Eduardo Alonso Robles.	A	F	-	-
Pablo Ruperto Gómez Andrade.	A	F	-	-
Diego Franco Jiménez.	A	F	-	-
Francisco Sánchez Gaeta.	-	-	-	-
Sara Mosqueda Torres.	A	F	-	-
Total de Regidores	4 de 5	4	0	0

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: a favor en contra y abstención con cuatro votos a favor queda aprobada por mayoría simple pasando el punto número siete asuntos generales no sé si alguien tenga algún asunto general que tratar si adelante regidor.

Reg. Diego Franco Jiménez: comentarte regidor la la urgente reunión que tenemos que hacer con ejidatarios en torno a la temporada de estiaje que creo que va a ser fundamental trabajar en equipo vemos ya municipios con conflicto en el tema del manejo de fuego para ver cómo vamos a fortalecer el área de protección civil por ahí se ha manejado con la par de ustedes la iniciativa de tener una guardia forestal que nos permitiera darle a protección civil un poco más de mano de obra que sé que es complicada y también trabajar en la priorización de los caminos que nos permiten llegar a las comunidades con mayor riesgo hablando de las que pegan con la con la sierra y que pudiéramos tener en conflicto con el tema de la temporada y que la comunicación que está el día de hoy se ha venido dando que ha sido creo yo excelente entre los ejidos y protección civil para el manejo de lo que son las fechas de quema que se da todavía en algunos en algunos ejidos no perderla y reforzarla yo veo también mucho incendio que se da en lotes baldíos en la zona urbana y eso también pues pone a los a los cuerpos de bomberos pues a chambear al doble se ha venido dando mucho más recurrente y al menos es lo que creo que necesitamos poner atención en esta temporada previo a lluvias sería mi comentario.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: sí muchas gracias regidor pues sí vamos coordinándonos para que se pues como ya lo dijo creo que han tenido buen manejo los los de parte de fomento agropecuario con los ejidos y protección civil y con el tema ese sí es importante lo hablamos ahorita en un momento para el tema de los caminos saca cosecha para que las ambulancias este camionetas de protección civil bomberos pueden ingresar a los caminos y vamos dándole más este más coordinación con eso alguien más que tenga algún asunto general sin más pasamos al número punto número ocho en la clausura de la sesión no habiendo más temas que analizar damos por terminada la clausura de este presente sesión de la comisión edilicia de protección civil gestión de riesgos y bomberos siendo las 9 horas con 31 minutos del día jueves 30 de marzo del 2023 Muchas gracias a todos que tengan un excelente día.

Atentamente
"2023, Año de la Prevención, Concientización y Educación Sexual Responsable en Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco".
Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Regidor Christian Eduardo Alonso Robles
Presidente de La Comisión Edilicia Permanente
De Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos;

Lic. Regidora Sara Mosqueda Torres:
Colegiada de La Comisión Edilicia Permanente
De Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos.

Prof. Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade
Colegiado de La Comisión Edilicia Permanente
De Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos.

L.E.I. Regidor Diego Franco Jiménez
Colegiado de La Comisión Edilicia Permanente
De Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos.

Med. Regidor Francisco Sánchez Gaeta
Colegiado de La Comisión Edilicia Permanente
De Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos;